

“Nervo deste Reyno” La red europea de agentes de la Companhia Geral de Comércio do Brasil

*Francisco Zamora Rodriguez**

Centro de História d’Aquém e d’Além-Mar, Lisboa, Portugal

RESUMEN

En 1649 fue creada la Companhia Geral de Comércio do Brasil por parte del gobierno portugués bajo los auspicios del rey João IV. La idea primigenia fue la de atraer a los comerciantes y hombres de negocios más activos del momento para que participaran del lucrativo comercio que ofrecía el Atlántico portugués, concretamente las tierras de Brasil. De esta manera, se fomentaría el comercio internacional de Portugal con Brasil utilizando los contactos de muchos cristianos nuevos y sus redes de naturaleza transnacional. Este artículo pretende analizar el funcionamiento de la red europea de la Companhia Geral de Comércio do Brasil así como las competencias, funciones y actividades de sus agentes.

Palabras clave: Comercio; Brasil; redes comerciales; Imperio; Compañía General de Comercio de Brazil; agentes comerciales.

RESUMO

Em 1649, o governo português criou a Companhia Geral de Comércio do Brasil sob os auspícios do rei d. João IV. A ideia original era atrair os comerciantes e homens de negócio mais ativos da época para participarem do lucrativo comércio praticado no Atlântico português, especialmente com o Brasil. Desta maneira, se fomentaria o comércio internacional de Portugal com as suas colônias, utilizando os contatos de muitos cristãos novos e suas redes de caráter transnacional. Este artigo pretende analisar o funcionamento da rede europeia da Companhia Geral de Comércio do Brasil, assim como as competências, funções e atividades dos seus agentes.

Palavras-chave: Comércio; Brasil; redes comerciais; Império; Companhia Geral de Comércio do Brasil; agentes comerciais.

DOI - <http://dx.doi.org/10.1590/2237-101X01803610>

Artigo recebido em 27 de março de 2017 e aprovado para a publicação em 11 de julho de 2017.

* Investigador integrado do Centro de Humanidades CHAM – FCSH/NOVA-UAç. E-mail: fzamoraro-driguez@gmail.com. Investigação financiada pela Bolsa FCT Postdoc, referência SFRH/BPD/89361/2012.

ABSTRACT

In 1649, the Portuguese Government established the General Trade Company of Brazil under the protection of King João IV. The original plan was to engage the most active traders at that time to promote the profitable route offered by the Portuguese Atlantic, particularly with Brazil. These would, therefore, promote the trade between Portugal and his colonies by deploying the connections of the New Christians (forcibly converted Jews) and their transnational networks. This paper aims not only to disclose the European network of the General Trade Company of Brazil, but also to shed light on its agents' role and duties within the Company.

Keywords: Trade; Brazil; Networks; Empire; Brazil General Commercial Company; Commercial Agents.

Introducción. Primeros problemas

La creación de la *Companhia Geral de Comércio do Brasil* en 1649 (de aquí en adelante CGCB¹), se entiende, sin duda, dentro de un proyecto mercantilista portugués de mayor envergadura que tuvo la intención de establecer una ruta privilegiada con Brasil y de hacer frente a los holandeses en las costas de Brasil. En 1647, en efecto, los holandeses ocuparon la isla de Itaparica en la bahía de Todos los Santos, bloqueando su capital Salvador. Paradójicamente, el modelo para la creación de la CGCB estuvo inspirado en el de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales.²

Sacar el mayor provecho a las tierras del Brasil era el objetivo prioritario y el establecimiento de una compañía privilegiada de comercio parecía ser la mejor opción para hacerlo realidad.³ Con ella, se daba continuidad, ya desde un Portugal después de la *Restauração*, a los intentos anteriores de compañías comerciales privilegiadas llevados a cabo en tiempos de la Unión Ibérica, concretamente en 1628.⁴ Posteriormente, no faltarían

¹ Abreviaturas: ASLi (Archivio di Stato di Livorno), Capitano (Capitano poi Governatore poi Auditore), ASFi (Archivio di Stato di Firenze), MP (Mediceo del Principato), NM (Notarile Moderno), BAj (Biblioteca de Ajuda), AHN (Archivo Histórico Nacional Madrid), AGS (Archivo General de Simancas), ff. folios; v. verso; r. reverso. Trabajo desarrollado en el marco del proyecto FCT SFRH/BPD/89361/2012.

² BOXER, Charles Ralph. Padre Antonio Vieira SJ and the institution of the Brazil Company in 1649. *H.A.H.R.* t. XXIX, p. 474-497, nov. 1949; FREIRE COSTA, Leonor. O Padre António Vieira e a condenação da caravela. Para a história da Companhia Geral do Comércio do Brasil. In: ACTAS TERCEIRO CENTENÁRIO DA MORTE DO PADRE ANTÓNIO VIEIRA, Braga, 1999.

³ BLUSSÉ, Leonard; GAASTRA, Femme (Ed.). *Companies and Trade*. Essays on Overseas Trading Companies during the Ancien Régime. Leiden: Leiden University Press, 1981.

⁴ OLIVEIRA, António de. *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*. Lisboa: Difel, 1991.

otros proyectos mercantilistas, como la *Companhia Geral do Grão-Pará e Maranhão* (1755), o la *Companhia Geral de Comércio de Pernambuco e Paraíba* (1756) entendidos igualmente en este marco vertebrador del comercio con Brasil y dentro de la promoción comercial y reformas propuestas en tiempos del marqués de Pombal.⁵

Además, la creación de la CGCB en 1649 se materializaba en un momento en el que Portugal intentaba reconstruir su propia red de agentes a la vez que se dejaba sentir una verdadera crisis económica generalizada que afectaba de manera notable a un estado recién independizado de la potencia hispánica y dentro de cuyo seno y “para alivio desta pobreza muito concorria o Brasil”.⁶

Sin embargo, los primeros años de la CGCB no estuvieron exentos de problemas de base referentes a la inversión de capitales y al lucro, así como a la forma en la que éste se repartía. En 1654, algunos de los puertos incluidos en la constitución de la CGCB elevaban una queja contra las actividades llevadas a cabo en el seno de la organización. En ella se lamentaban de que, a pesar de ser considerada “Nervo deste Reyno”, la CGCB se encontraba sin capital, sin reputación y, lo que era aún peor, sin nadie que estuviera al mando de la organización. Por si fuera poco, los inversores no sólo no habían disfrutado de los beneficios prometidos en un principio, sino que “nem sabem cousa alguma do seu dinheiro”.⁷

Dos años después, en 1656, se presentaba un informe del Consejo de Estado portugués en el que se exponía un parecer positivo sobre la extinción definitiva de la CGCB. El parecer se enmarcaba en un contexto político en el que la reina regente, Luisa de Guzmán, recibía este tipo de memoriales sobre cómo debía de comenzar a reinar tras la muerte de João IV. En este sentido, según este informe del Consejo de Estado, la CGCB debía tomar medidas sobre lo que había hecho en sus primeros 7 años de existencia durante los cuales se estimaba que no había cumplido con sus compromisos originales. Según el parecer, la CGCB estaba ocasionando, como consecuencia, un riesgo para el mantenimiento de las “conquistas” ultramarinas portuguesas:

sindo também em risco as nossas conquistas por lhe nao mandar o necessario, sem enviarem os generos que são obrigados e não satisfazendo as contas como me persuado se deve de extinguir pues he tão prejudicial ao Reyno como todos os povos clamão.⁸

⁵ CARREIRA, António. *As companhias pombalinas de navegação, comércio e tráfico de escravos entre a costa africana e o nordeste brasileiro*. Bissau: Centro de Estudos da Guiné Portuguesa, 1969; MARCOS, Rui de Figueiredo. *As companhias pombalinas: contributo para a história das sociedades por acções em Portugal*. Coimbra: Livraria Almedina, 1997.

⁶ DE FREITAS, Gustavo. *A Companhia Geral do Comércio do Brasil, 1649-1720* (Subsídios para a História Económica de Portugal e do Brasil). São Paulo: Revista de História, 1921, p. 315. Para el análisis de Portugal durante la *Restauração* es indispensable la obra D’OLIVEIRA FRANÇA, Eduardo. *Portugal na época da Restauração*. Porto Alegre: Hucitec, 1997.

⁷ BAj, 50-V-35, ff. 131-147. Queja de los pueblos contra la CGCB. Fechada en 16/6/1654. f. 132.

⁸ BAj, 51-VI-43, f.48. Parecer sobre extinguir la Companhia Geral de Comércio do Brasil 16/11/1656. Sobre cómo la reina debía comenzar a reinar.

Por si fuera poco, los primeros problemas de la CGCB tuvieron una naturaleza religiosa debido a que la mayor parte de sus accionistas eran cristianos nuevos muy vinculados con el capital judío sefardita.⁹ Con estos inicios algo titubeantes, la CGCB comenzó, desde 1663 en adelante, a ser gestionada y depender de un Consejo Real. En este nuevo marco, donde la intervención estatal se acentuó, la CGCB debía forjar una estructura de corresponsales y funcionarios para alcanzar el objetivo de proteger, organizar y fiscalizar con mejores resultados el comercio con Brasil, propósitos que habían sido formulados como pilares en la constitución de la CGCB. Obviamente, el establecimiento de funcionarios al servicio de la CGCB y la dependencia de la Corona creaban la fórmula perfecta para que estos personajes pudieran ejercer otras funciones más cercanas a la política.

En un contexto en el que Portugal intentaba la reconstrucción y rehabilitación de su aparato diplomático después de la *Restauração* y buscaba la reubicación en el escenario internacional del momento, la idea era reforzar también la red anterior de agentes y de colocar en los principales puertos internacionales a personajes vinculados con las redes multiculturales y transnacionales del comercio de la época.¹⁰ Por otro lado, hay que resaltar que la configuración de esta red nacía de una necesidad propia de una economía basada en el capitalismo mercantil. Efectivamente, la llegada de los productos brasileños a Lisboa no aseguraba la venta de los mismos, por lo que se necesitaba la proyección y redistribución de éstos hacia otros puertos y mercados en búsqueda de los mejores precios. Esta flexibilidad y adaptabilidad a las fluctuaciones de los mercados internacionales era ofrecida por comerciantes conocedores de las plazas portuarias e integrados en las densas redes mercantiles. Generalmente, el perfil de estos comerciantes que sirvieron a Portugal en la dinamización de su comercio coincidía con la de judeoconvertos con marcado carácter cosmopolita y que, a través de los años, habían consolidado sus redes anteriores y creado otras nuevas en función de las necesidades de los mercados.¹¹

En resumen, fue necesaria una actualización y prolongación de la red de la CGCB a través del establecimiento de agentes repartidos por los principales puertos europeos para dar una mejor salida a productos como el palo de Brasil o el propio azúcar tan demandados en Europa, el primero valorado por sus propiedades tintóreas y su aplicación en la fabricación

⁹ Para estos asuntos y una bibliografía actualizada se recomienda la consulta del volumen COSTA, João Paulo Oliveira e (Dir.). *Anais de História de Além-Mar*. Lisboa/Ponta Delgada: Centro de História de Além Mar, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade de Lisboa, Universidade dos Açores, n. XIV, 2013, dedicado a *Os judeus e o comércio colonial (séculos XVI-XIX): novas abordagens*.

¹⁰ TRIVELLATO, Francesca. *The Familiarity of Strangers*. The Sephardic Diaspora, Livorno, and Cross-Cultural Trade in the Early Modern Period. New Haven: Yale University Press, 2009; POLÓNIA, Amélia; ANTUNES, Cátia (Ed.). *Beyond Empires: Self Organizing Cross Imperial Networks vs Institutional Empires, 1500-1800*. Leiden/Boston: Brill, 2016; TRIVELLATO, Francesca; HALEVI, Leor; ANTUNES, Cátia (Ed.). *Religion and Trade: Cross-Cultural Exchanges in World History, 1000-1900*. Oxford: Oxford University Press, 2014.

¹¹ Es necesario un estudio prosopográfico que arroje luz a los perfiles socioeconómicos de todos estos agentes al servicio de la Corona portuguesa.

de muebles de calidad y el segundo por su consumo cada vez más generalizado y valor creciente en las costumbres de la época.

La interconexión de todos estos miembros de la red, haría posible, en función de las necesidades del mercado, la búsqueda de los precios más lucrativos para estas mercancías y la articulación de los negocios ultramarinos portugueses en Europa favoreciendo, de esta forma, al funcionamiento del engranaje imperial portugués.

Los agentes de la *Companhia* en 1663

Con el objetivo de solventar algunos de los problemas iniciales, la CGCB comenzó a ser gestionada por un Consejo Real a partir de 1663. Este tipo de redes de carácter transnacional con base en los negocios no era una innovación. Este mecanismo ya había sido aprovechado y promocionado anteriormente con cierto éxito por otros estados en Europa. Sin ir más lejos, la Monarquía Hispánica tuvo a su disposición una larga lista de personajes vinculados con el ámbito sefardita, muchos de ellos de origen judeoconverso, que fueron estableciéndose en los principales puertos internacionales. Estos agentes formaban parte de una densa red de comerciantes que drenaban capitales y articulaban mercados y puertos a larga distancia dinamizando el comercio internacional de la época que necesitaba de estas redes flexibles.

La Monarquía Hispánica mantuvo, durante todo el siglo XVII, una extensa red institucional de representantes consulares situados en puertos donde el capital mercantil fluía constantemente. Muchos comerciantes de origen judeoconverso y con contactos entre las redes judías de la época, fueron establecidos por la Monarquía Hispánica en puertos de Londres, Amsterdam, Middleburgo, Venecia o Livorno.¹² Entre los casos más famosos tenemos el de Jerónimo Nunes da Costa en el norte de Europa¹³ o la familia Lopes Cardoso en Venecia.¹⁴ Muchos de estos personajes se mantuvieron en equilibrio entre la Monarquía Hispánica y el gobierno de Portugal después de la *Restauração*, obviamente con el objetivo de no desaprovechar ninguna posibilidad de negocio y/o promoción surgida en una u otra esfera de influencia. De hecho, el propio Jerónimo Nunes de Costa y sus hermanos fueron agentes destacados de la CGCB en el norte de Europa y representantes de la Monarquía Hispánica durante algún tiempo.

¹² ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco. *La ‘pupilla dell’occhio della Toscana’ y la posición hispánica en el Mediterráneo occidental (1677-1717)*. Madrid: *Fundación Española de Historia Moderna*, 2013.

¹³ SWETSCHINSKI, Daniel M. An Amsterdam Jewish Merchant-Diplomat: Jerónimo Nunes da Costa alias Moseh Curiel (1620-1697), Agent of Portugal. In: DASBERG, Lea; COHEN, Jonathan N. (Ed.). *Neveh Ya’akov: Jubilee Volume Presented to Dr. Jaap Meijer on the Occasion of his Seventieth Birthday*. Assen: Van Gorcum, 1982, p. 3-30 e ISRAEL, Jonathan. The Diplomatic career of Jeronimo Nunes da Costa. *Dijdragen en Medelingen betreffende de Geschiedenis der Nederlanden*, v. 98, p. 167-190, 1983.

¹⁴ RUSPIO, Federica. *La nazione portoghese*. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia. Turín: Silvio Zamorani, 2007.

En lo que respecta al caso portugués, y gracias al documento titulado “Lista dos deputados e oficiais que servem na Junta do Comércio Geral do Brasil com provimento e sem elle”, conservado en la Biblioteca Nacional de Ajuda,¹⁵ podemos reconstruir un comportamiento parecido a través de una red de agentes de la CGCB a partir de la década de 1660, justamente cuando la compañía se reformuló con una dependencia mayor de la Corona. Tanto en perfiles de sus componentes como en muchos de los lugares a los que fueron enviados, la red de cónsules de la Monarquía Hispánica y de agentes portugueses de la CGCB coinciden en gran medida. Incluso, como hemos visto, fueron agentes compartidos.

El funcionamiento de la CGCB ha sido objeto de varios estudios. El análisis de Freire Costa se ha centrado sobre el transporte de las mercancías. En este sentido, la navegación adquiere una importancia fundamental en la circulación de los productos brasileños por el océano Atlántico. El estudio se remonta a la Unión Ibérica de las coronas y termina precisamente en 1663, mucho antes del fin de la CGCB (1720). El estudio da continuidad, desde un punto de vista económico, al camino trazado por la obra de Jaime Cortesão¹⁶ donde se pone énfasis en la principal función de la CGCB que no era otra que la dinamización del comercio de Portugal con sus colonias, de Brasil en este caso.

Los estudios sobre la CGCB han estado muy mediatizados por la relación metrópolis-colonia dejando quizás en un segundo plano el destino final de las mercancías llegadas a Lisboa y que, seguían su recorrido hacia otras plazas europeas. Además, la CGCB no ha sido convenientemente contextualizada como un instrumento político dentro del entramado imperial portugués más allá de sus actividades comerciales de promoción económica.¹⁷ Por otro lado, no se ha profundizado demasiado en la vertiente oriental de los negocios de la CGCB, es decir, en el papel institucional y comercial que sus agentes tuvieron para la circulación de productos como el palo de Brasil y el azúcar hacia otros puertos europeos. En el período de 1570-1670, defiende Mauro, Brasil era el mayor centro productor de azúcar que envía a Lisboa y desde aquí se lleva a cabo la distribución del producto por toda Europa.¹⁸ Además, el comercio de palo de Brasil encontró cierto apogeo durante el siglo XVII con la llegada de esclavos negros y ganado europeo para transportar los árboles a la costa. Estas actividades relacionadas con el palo de Brasil, como ha señalado Veríssimo Serrão, tenían lugar

¹⁵ BAJ, 51-VIII-26 ff. 93-95. El códice al completo está titulado: *Livro do Governo político do Visconde de Villa Nova da Cerveira (1642-1695)*.

¹⁶ De obligada consulta para el análisis del funcionamiento de la Compañía, creada en 1649, es el trabajo de FREIRE COSTA, Leonor. *O Transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil (1580-1663)*. Lisboa: CNCDP, 2002. Véase también BOXER, Charles Ralph. Padre Antonio Vieira SJ and the institution of the Brazil Company in 1649, op. cit., p. 474-497; DE FREITAS, Gustavo. *A Companhia Geral do Comércio do Brasil, 1649-1720 (Subsídios para a História Econômica de Portugal e do Brasil)*, op. cit.; CORTESÃO, Jaime. *Os descobrimentos portugueses*. Lisboa: 1960-1962. 2v.

¹⁷ HESPAÑHA, António Manuel. *Visperas de Leviatán*. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII). Madrid: Taurus, 1986.

¹⁸ MAURO, Frédéric. *Portugal, o Brasil e o Atlântico, 1570-1670*. Lisboa: Estampa, 1989 (1. ed. París: Sevpen, 1960).

cuando los molinos de azúcar descansaban y la mano de obra era “desviada”.¹⁹Ciertamente, hay una bibliografía extensa que sí se ha ocupado de la presencia de los portugueses en los principales núcleos comerciales durante el siglo XVII así como de la interconexión de sus respectivas redes, sobre todo desde el puerto de Amberes²⁰ y Amsterdam.²¹ En este caso, mención especial merecen los estudios de Antunes sobre el circuito establecido entre Lisboa-Amsterdam en un contexto de comercio global.²² La presencia de portugueses, judíos o no, comerciantes o no (aunque la mayoría lo fueran) ha sido abordada también en los puertos italianos de Venecia y Livorno,²³ además de los puertos franceses e ingleses.²⁴

Esta red de agentes permitía la circulación de los productos americanos y su transición desde el Atlántico hasta puertos del Mediterráneo y Mar del Norte. En efecto, la situación de los diferentes miembros de esta red revela la articulación de un amplio espacio geográfico en el que se incluían los puertos más importantes de la época constatando, además, los focos comerciales de interés para la época.

El entramado de la CGCB comenzaba en Brasil donde los principales agentes de la red, vinculados con la clases comerciantes del imperio,²⁵ estaban establecidos en Pernambuco

¹⁹ SERRÃO, Joaquim Veríssimo. *O tempo dos Filipes em Portugal e no Brasil (1580-1668)*. Coimbra: 2004, p. 330-336. Véase también RAFFARD, Henri. *The Sugar Industry in Brazil*. Londres: W. H. and C. Collingridge, 1882.

²⁰ KELLENBENZ, Hermann. Relações econômicas entre Antuérpia e o Brasil no século XVII. *Revista de História*, v. 5, n. 37, p. 293-314, 1968.

²¹ VAN DILLEN, Jan. Les Juifs d'Amsterdam et le Brésil au XVII siècle. *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 1935; TEENSME, Benjamin. Os judeus portugueses em Amsterdão, Flandres e Portugal. *Europália*, 1991; SWETSCHINSKI, Daniel M. *Reluctant cosmopolitans*. The Portuguese Jews of Seventeenth-Century Amsterdam. Oxford: Oxford University Press, 2000; BODIAN, Miriam. *Hebrews of the Portuguese Nation: Conversos and Community in Early Modern Amsterdam*. Bloomington: Indiana University Press, 1999; ISRAEL, Jonathan. The Diplomatic Career of Jeronimo Nunes da Costa. *Dijdragen en Medelingen betreffende de Geschiedenis der Nederlanden*, v. 98, p. 167-190, 1983.

²² ANTUNES, Cátia. *Lisboa e Amesterdão 1640-1705*. Um caso de globalização na História Moderna. Lisboa: Livros do Horizonte, 2009.

²³ RUSPIO, Federica. *La nazione portoghese*. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia. Turín, 2007; MARCOCCI, Giuseppe. Itinerari marrani. I portoghesi a Livorno nei secoli dell'età moderna. In: PROSPERI, Adriano (Ed.). *Livorno 1606-1806, luogo di Incontro tra Popoli e Culture*. Torino: Allemandi, 2009; ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco. Livorno nel crocevia degli imperi iberici. In: ADDOBBATI, Andrea; AGLIETTI, Marcela (Ed.). *La città delle nazioni*. Livorno e i limiti del cosmopolitismo (1566-1834). Pisa: Pisa University Press, 2016.

²⁴ BRUNELLE, Gayle K. Migration and religious identity: the Portuguese of Seventeenth-Century Rouen. *JEHM*, v. 7, n. 3-4, p. 283-311, 2003; REVAH, Israel Salvator. Les Judaïsants hispano-portugais en France dans la première moitié du XVII siècle. In: IV CONGRESO DE HISPANISTAS FRANCESES, Études ibériques et latino-américaines, 1968, p. 87-96; VAUX DE FOLETIER, François de. Le Portugais à Rouen du XVII au XVIII siècle. In: CONGRESSO DO MUNDO PORTUGUÊS, T. VII, 1940, p. 521-535; LOPES DE ALMEIDA, Manuel; CRUZ, Ligia (Trad.). *Correspondência diplomática de Francisco Ferreira Rebelo, Londres, 1655-1657*. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1982.

²⁵ SMITH, D. G. The Portuguese mercantile class of Portugal and Brazil in the Seventeenth century: a Socioeconomic Study of Merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690. (disertación PhD) — Universidad Texas, Austin, 1975; FREIRE COSTA, Leonor. Merchants Groups in the Seventeenth-Century Brazilian

(Antonio Loureiro),²⁶ Bahía (Francisco Mendes, era tesorero también. Junto a él aparece también David Ventura) y Río de Janeiro (Miguel Pereira Lessa, nombrado en 1663). En cada uno de estos lugares, la estructura de la CGCB contaba con la presencia de un tesorero, un conservador y un escribano que quedaba vinculado a los dos anteriores aunque tenía una dependencia directa del tesorero.

La red de agentes de la Compañía continuaba por las islas de Terceira (Jorge Dias de Sá), San Miguel (Antonio Correa de Leal) y Madeira (Diogo Branco, João Lopes Maçiel, Manoel Gondim), circunstancia que otorgaba un papel primordial a las islas atlánticas en la articulación del imperio a través de su participación en la *CGCB*.

En Portugal la red continuaba por Setúbal (Felipe Serrão), Viana (Mateus da Costa Brandão) y Porto (Bento Ribeyro Torrado). En la Europa continental, la *CGCB tenía apostados representantes en los principales puertos*. La red ampliaba su radio de acción con representantes en La Rochelle (Samuel Pages y compañía), Londres (Fernão Mendes da Costa), Amsterdam (Jerónimo Nunes da Costa), Hamburgo (los hermanos Nunes da Costa), Venecia (Manuel Valenzino) y en Livorno (Pedro de Silva Henriques). Según la documentación, estos administradores “não tem ordenado, levão comissão do que cobrão, comprão e remetem”. En otras palabras, no tenían sueldo asignado ni capital invertido en los negocios de la *CGCB*. Solamente cobraban una comisión generada por sus servicios a la *CGCB* en el puerto en el que se encontraban establecidos, sin embargo habría que analizar la posible relación que pudieron establecer con la Corona portuguesa en régimen de servicio-merced.²⁷

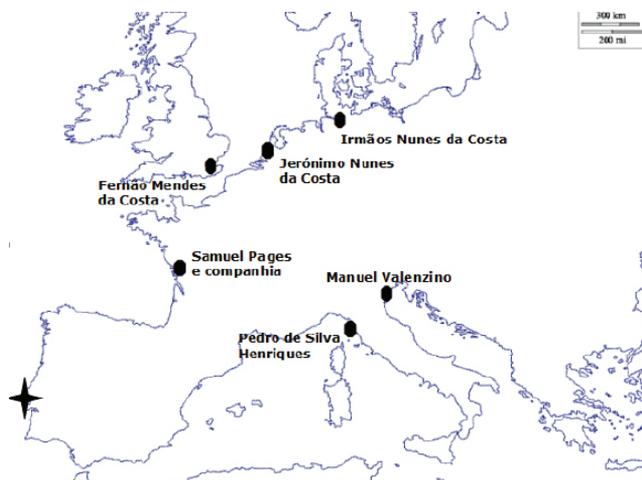


Figura 1: Red de agentes de la CGCB en Europa. Elaboración propia.

Sugar Trade. Reappraising Old Topics with New Research Insights. *E-journal of Portuguese History*, v. 2, n. 1, 2004.; SCHWARTZ, Stuart B. *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society: Bahia, 1550-1835*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

²⁶ FREIRE COSTA, Leonor. Pernambuco e a Companhia Geral do Comércio do Brasil. *Penélope. Fazer e Desfazer a História*, v. 23, 2000.

²⁷ Sobre la economía de la venalidad en el ámbito portugués son concluyentes los estudios de Fernanda Olival.

Todos estos miembros guardaban correspondencia y dependencia con la Junta de Comércio situada en Lisboa. En este sentido, la red de agentes abarcaba un espacio geográfico que articulaba puertos desde el Mar del Norte, Adriático, Mediterráneo hasta territorio brasileño pasando por las islas del Atlántico portugués y puertos como Viana, Setúbal y Porto. Toda una estructura con epicentro en Lisboa y en línea con las corrientes historiográficas actuales que ponen cada vez más el acento, ya sea a través de actividades o de nuevas tesis, sobre la interconexión de los océanos y la importancia de los agentes intermediarios que la hicieron posible.²⁸

En todo momento, cada uno de estos agentes de la Compañía permanecieron conectados a una densa red que quedaba galvanizada a través de un sistemático intercambio de procuradurías y de colaboraciones comerciales. Las procuradurías eran actos públicos, instrumentos jurídicos necesarios para dar cohesión y seguridad a los procesos de intercambios. El uso de estos procuradores estaba muy extendido entre la actividad de los comerciantes. Por tanto, no debemos tratarlos como agentes singulares, sino todo lo contrario: hay que entenderlos como partes de un sistema organizado y con una sólida estructura forjada durante años.

Justamente en 1663, se puso en marcha una serie de firmas de procuradurías entre algunos agentes de la CGCB que constatan la densidad de sus relaciones. Emanuel Martines Medina y Benedetto de Silva Bravo constituyeron procurador en Amsterdam a Jerónimo Nunes de Costa “mercante commorante en Amsterdam”. Nunes de Costa, a su vez, nombró a Pedro de Silva Henriques, “negotiante portoghese”, como su procurador en Livorno. Por otro lado, Pedro de Silva Henriques “come procuratore sostituto” de Nunes da Costa, nombraba a Manuel Valenzino, negociante en Venecia, como su procurador.²⁹ La procuraduría era uno de los instrumentos más eficaces para que cualquier reclamación o pleito fuesen tenidos en cuenta en los juicios que se celebraran y, de esta forma, salvar las distancias físicas. A través de esta figura protocolaria, el procurador se convertía en representante legal, a todos los efectos, del procurado. A veces las mismas procuradurías, con los mismos agentes participantes, se renovaban, o incluso se firmaban otras para asuntos específicos.³⁰

²⁸ International Conference *Connected Oceans — New avenues of research on Oceans History* (Porto, FLUP, 8-12 Junio 2015).

²⁹ ASFi, NM, Protocolli, 18837, años 1663-1664, ff. 14v-15v. 20/9/1663. Substitutio Mandati.

³⁰ ASFi, NM, Protocolli, 18838, años 1664-1665. ff. 16v-17r. 26/1/1665. Mandato de procura de Pedro de Silva Henriques sobre Manuel Valenzino negociante en Venecia; ASFi, NM, Protocolli, 18837, años 1663-1664, ff. 162v-163v. 3/10/1664. Mandato de procura de Pedro de Silva Henriques, como comprador de 2/3 de la nave S. Antonio, sobre Manuel Valenzino judío negociante en Venecia para recibir estos 2/3 de la nave y sus *noli* de parte del cap. Francesco Simone.

Marco jurisdiccional y competencias de los agentes de la CGCB

Como ha indicado Cardim para el caso portugués, en la documentación es normal encontrar conflictos de competencia en los que se vieron envueltos órganos institucionales portugueses como el Conselho da Fazenda, Conselho da India, Junta da Fazenda do Brasil, Junta de Pernambuco, Conselho Ultramarino, Junta do Tabaco y la propia Companhia Geral de Comércio do Brasil.³¹ A todo este entramado hay que sumar los tribunales y órganos locales que también acostumbraban intervenir en estas ocasiones. Esta multiplicidad y superposición de jurisdicciones complica y enriquece la figura de los agentes que prestaron su servicio a la CGCB, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza híbrida de sus posiciones al no estar reguladas de una manera clara. Efectivamente, la vinculación de estos agentes con el ámbito comercial y la privilegiada posición que ostentaban en puertos importantes de la época hicieron que se movieran en dos planos bien diferenciados pero, a su vez, inseparables y fundamentales para el buen funcionamiento del entramado imperial portugués: política y comercio.

Básicamente, esta red de agentes al servicio de la CGCB se encargaba de facilitar y resolver las necesidades derivadas de las transacciones comerciales. En la mayor parte de las ocasiones y a pesar de las grandes oportunidades de negocios, no era fácil la inversión en lugares en los que se desconocieran las leyes locales y el marco consuetudinario existente. De este modo, estas figuras intermediarias fueron fundamentales para reducir los riesgos de la inversión y facilitar la correcta circulación y venta de las mercancías, a la vez que aseguraban la exportación de otros productos. Uno de los instrumentos utilizados para estos fines fue la firma de procuradurías con la que se daba cierta seguridad a las transacciones y se garantizaban las representaciones en los tribunales locales de los diferentes puertos en los que estos agentes de la CGCB desarrollaron sus funciones, a menudo galvanizaban relaciones de confianza mantenidas durante años.³²

Es necesario, sin embargo, atender la consideración jurídica que tuvieron estos agentes de la CGCB repartidos por Europa. La documentación se refiere a ellos como “administradores” pero sus competencias y actividades al servicio de la CGCB y del gobierno portugués fueron parecidas a las desarrolladas por otras figuras y cargos conocidos de la época. En este sentido, hay una línea muy desdibujada entre estos administradores y posiciones como las de los cónsules, procuradores y *feitores*. Un enfoque comparativo con otras figuras de la época relacionadas con el comercio puede aportarnos la luz necesaria para identificar cada una de ellas.

³¹ CARDIM, Pedro. O governo e a administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança. *Hispania*, v. LXIV/1, n. 216, p. 117-156, 2004.

³² ASFi, NM, Protocolli, 13279, años 1651-1653. f. 164r e v. 09/05/1653 *Mandato de procura* de Pedro de Silva Henriques (agente portugués en Livorno) sobre la persona de Manuel Valenzino (hebreo de Venecia y agente portugués) para recibir todas las mercancías de palo Brasil que vayan para consignarse a Pedro de Silva Henriques desde Lisboa por Hiacinto Vas Carnello.

Tanto cónsules como procuradores se convirtieron en agentes estables de confianza y de representación, además desarrollaron competencias similares a la de los agentes de la CGCB. Existió una vinculación entre las tres figuras. Pedro de Silva Henriques, por ejemplo, uno de los agentes de la CGCB en Livorno,³³ mantuvo incluso las tres al mismo tiempo. Es muy probable que muchos procuradores que prestaron servicios a comerciantes de su propia nación pudieran terminar desarrollando el cargo de cónsul o al menos que tuvieran unas credenciales mayores que otros personajes para desarrollar el cargo o ser propuestos para ello. Los procuradores, por una parte, conocieron y actuaron como representantes en causas y conflictos legales entre particulares. Eran nombrados por la persona interesada que, en la mayoría de los casos, se hallaba inhabilitada para poder defenderse o actuar contra alguien en un proceso judicial, generalmente por motivos espaciales. Es interesante también destacar que las procuradurías tenían un marcado carácter recíproco, es decir, procurador y procurado se intercambiaban los papeles bilateralmente en los puertos en los que residían, estableciéndose una sólida vinculación basada en la confianza que proporcionaba el ser representado por una persona que conocía las prácticas del lugar. Habrá que rastrear casos en los que procuradores reconocidos en plazas portuarias internacionales se convirtieron en representantes consulares con el paso del tiempo o, bajo el nombre de procurador, ejercieron directamente competencias más asimiladas para el cargo consular. Especialmente ilustrativos fueron los casos de los portugueses Sebastião Rodrigues en Livorno, Giacomo Cardoso en Venecia o Andrés de Silva en Nápoles que comenzaron como procuradores y terminaron ejerciendo cargos consulares. En las competencias consulares a menudo se citaba el concepto de procurador, lo que hace que la vinculación entre ambos cargos fuera aún más estrecha: el cónsul debía ser “procurador nas causas com os estrangeiros”. Ser cónsul llevaba casi implícito actuar también como procurador, sin embargo, ser procurador no estaba necesariamente aparejado al cargo consular.

Sin duda, los procuradores supusieron un instrumento extensamente utilizado para la representación en la distancia. En cierto sentido, los procuradores fueron como delegaciones consulares embrionarias aunque, evidentemente, no todas las procuradurías desarrollaron consulados.

Uno de los principales cometidos de los cónsules era el de proteger y favorecer el comercio de su nación en el extranjero al igual que los agentes de la CGCB. En lo que respecta a los procuradores, era habitual que pertenecieran a la misma nación que los representados y que, además, acumularan procuradurías sobre miembros de su nación. En esta línea, a principios del XVII los Medici nombraron a Sebastião Rodrigues como “procuratore della natione portughese” en Livorno. El sobrino de este personaje solicitó el cargo de cónsul

³³ ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco. Livorno al crocevia degli imperi iberici. In: ADDOBBATI, Andrea; AGLIETTI, Marcela (Ed.). *La città delle nazioni*. Livorno e i limiti del cosmopolitismo (1566-1834), op. cit., p. 249-264.

amparándose en el servicio desarrollado anteriormente por su tío, a lo que el gobierno florentino respondió como sí entre ambos cargos, el de cónsul y el de procurador, no existiera una marcada diferencia.³⁴ A este respecto, son necesarios estudios comparativos que resalten la semejanza en las funciones y naturaleza de este tipo de figuras comerciales. El procurador de los jesuitas portugueses en Japón, por ejemplo, tenía la obligación de recibir, verificar y distribuir los bienes pertenecientes a la misión jesuítica y que eran cargados en el navío portugués de Macao.³⁵ Su labor también incluía competencias a nivel político. En ningún caso, las funciones ejercidas por este procurador, que consistía en agilizar la ruta Nagasaki-Macao, distaron demasiado de las desarrolladas por los cónsules de las naciones que debían ejercer un control de las mercancías de su nación que salían y entraban en los puertos. Se conservan modelos de certificados que constatan la obligación de estos cónsules de comercio en la realización de estos trámites, muy parecidos, igualmente, a los agentes de la compañía.

La dinámica de control de mercancías se repitió constantemente en otros casos. Como ha señalado Scrossopi, los holandeses, a través de la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales ejercieron un control exhaustivo sobre las mercancías holandesas que transitaban, para ello nombraron a representantes consulares en varias escalas levantinas asimilables a una suerte de agentes de comercio de las organizaciones mercantiles más importantes; comparativamente muy parecidos a los agentes de la CGCB.³⁶

Al igual que sucedió con los cónsules, cuyas funciones y definición mantuvo para los propios contemporáneos “une certaine opacité”,³⁷ la complejidad de la figura del procurador o de los agentes de la CGCB quedaba reflejada en la consideración que en la época se tuvo de ella. Por citar un ejemplo entre muchos, en los *mandati di procura* firmados en los protocolos notariales, se ilustra esta permeabilidad: “procuratore, attore, fattore e quello che meglio si possa dire”.³⁸

En lo que respecta a los *feitores* portugueses, no debemos olvidar las funciones que éstos desarrollaron y las analogías que pueden establecerse con la labor de los cónsules de extranjeros en general y con procuradores generales y los agentes de la CGCB al servicio del entramado imperial portugués. En efecto, como ha señalado Goris para finales del siglo XV y primera mitad del XVI, el factor portugués en Amberes fue una forma de transición entre el cónsul y el agente diplomático “était à la fois un diplomate et un agent économique”. En esencia,

³⁴ ASFi, *MP*, 2083, 18/4/1624, carta del provveditore de Livorno Ottavio Cappelli al secretario del gran duque Pucchena en relación a la instancia de Francisco Tomás Rodrigues, sobrino de Sebastião.

³⁵ FRISON, Daniele. “El oficio de procurador al qual aunque tengo particular repugnancia.” The office of procurator through the letters of Carlo Spinola S.J. *BPJS*, v. 20, p. 9-70, 2010.

³⁶ SCROSSOPI, Paolo. Attività commerciale del porto di Livorno nella prima metà del secolo XVII. *Bolletino Storico Livornese*, v. 3, p. 57, 1939.

³⁷ POUMARÈDE, Géraud. Consuls, réseaux consulaires et diplomatie à l'époque moderne. In: SABBA-TINI, Renzo; VOLPINI, Paola (Coord.). *Sulla diplomazia in età moderna*. Política, economía, religione. Milán: Franco Angeli, 2011, p. 195-196.

³⁸ ASFi, *NM*, Protocolli, 17907, años 1654-1656, f. 9v 5/6/1654. Mandato de Procura de Antonio Borgi en nombre propio y en la de su razón comercial Antonio e Giuliano Francesco Borgi sobre la persona de Alessandro Massola de Nápoles.

el factor luso desarrolló funciones de informador de las influencias políticas ejercidas por los principales príncipes alemanes, noticias comerciales y de movimiento de embarcaciones, alquiler de naves, movilización de tropas y abastecimiento de municiones. También reportó información sobre la cantidad de bienes de la nación en la capilla establecida en Brujas.³⁹ Estas fueron exactamente las mismas funciones que los cónsules realizaron al abrigo de sus cargos. Más adelante, ya a mediados del siglo XVIII, desde el gobierno portugués se entendía que entre los principales medios que los soberanos disponían para favorecer, proteger y promocionar el comercio de sus nacionales estaban:

estabelecer consules e feitorias que sirvao de seguros canaes por meyo os quaes o comercio nacional prospere, e aumente seja pela maior economia das commissoens seja pela segurança dos avisos e comodidade das remessas.⁴⁰

Se atribuían a los consulados, *feitorias* y a los propios agentes de la CGCB, competencias y actividades afines. De la labor de los *feitores* se esperaba “procurar maior comodidade e facilidade no commercio aos nossos negociantes em beneficio da Nação”.⁴¹ En el ámbito inglés, donde el desarrollo las “factories” también fue relevante, se observó igualmente una interrelación muy estrecha entre *feitores* y consulados. Como ha resaltado Shaw en su estudio sobre las relaciones anglo-portuguesas, la palabra *factory*, en efecto, procedía del portugués “feitoria” que es un grupo de comerciantes que vivían en el extranjero. Afirma incluso que la organización de la *factory* de ingleses en Lisboa seguramente derivó de los antiguos consulados. El cónsul solía ser el presidente de la *factory*.⁴²

Incluso, parecía haber una vinculación profesional entre ambos cargos. Así por ejemplo quedó refrendado en la posibilidad de que: “a sorte dos nossos consules seria tao felis que poderia ser ajusta recompensa da que le factor mais antigo e que tivesse servido como melhor zello, e a melhor contento das praças de Lisboa e Porto”.⁴³ Los consulados españoles en el extranjero debían responder a una serie de servicios que en nada se distanciaban de los asumidos por otras figuras de corte político-comercial.⁴⁴ En esencia, estas competencias y responsabilidades quedaron resumidas en:

³⁹ GORIS, Jan Albert. *Étude sur les colonies marchandes méridionales (portugais, espagnols, italiens) à Anvers de 1488 à 1567*. Lovaina: Universidad de Lovaina, 1925, p. 215-229.

⁴⁰ BAJ, 54-IX-13 (1), *Discurso sobre o comercio de Portugal com a Itália*. Sin fecha pero por las referencias parece ser posterior a 1732.

⁴¹ BAJ, 54-IX-13 (1), ff. 17v-18r.

⁴² SHAW, Leslie, Mortier. *The Anglo-Portuguese Alliance and The English Merchants in Portugal, 1654-1810*. Aldershot-Vermont: Ashgate, 1998, véase capítulo 5: The Factory — Its structure and role, p. 62-81 y, especialmente, p. 214 Consular representatives in Lisbon 1650-1810.

⁴³ BAJ, 54-IX-13 (1), ff. 16v-17v.

⁴⁴ Al respecto véase NÚÑEZ HERNÁNDEZ, Jesús. A History of the Spanish Consular Service: an Institution in its Own Right. In: MELISSEN, Jan; FERNÁNDEZ, Ana Mar (Dir.). *Consular Affairs and Diplomacy*. La Haya: Martines Nijhoff Publishers, 2011, p. 247-274 y PRADELLS NADAL, Jesús. *Diplomacia y comercio*. La expansión consular española en el siglo XVIII. Alicante: Universidad de Alicante, 1992.

conviniendo a mi servicio proveerle en persona de la inteligencia y celo que se requiere para que solicite atienda y procure la buena expedición y facilidad del comercio que nuestros súbditos tienen y tuvieren en él y que por consiguiente los asista, dirija, ayude y defienda en todos los negocios, dependencias y otros cualesquiera casos que puedan ofrecérseles tocantes a sus tráficós y comercios en dicha ciudad y puerto.⁴⁵

En definitiva, estas funciones eran compartidas por los agentes de la CGCB. Sin embargo, la principal misión que los agentes de CGCB desarrollaron al abrigo de sus cargos giraron en torno a la búsqueda de los mejores precios para vender las mercancías americanas venidas desde Brasil, especialmente del azúcar y del palo de Brasil. Por ello, no es de extrañar que la correspondencia de estos agentes esté repleta de referencias a la fluctuación de precios de estos productos en los mercados internacionales para buscarles la venta más lucrativa.

Sin embargo, como ha mencionado Mauro, los canales de distribución de ambas mercancías a veces estuvieron fuera de la fiscalidad de la CGCB. Amsterdam era el gran centro de redistribución de palos de tintura. Incluso, los palos de Pernambuco llegaron a Holanda directamente y sin pasar por Lisboa.⁴⁶ Por otro lado, existió un alto índice de contrabando del azúcar brasileño a través de puertos españoles. El azúcar brasileño llegaba a Canarias y desde allí se exportaba, en ocasiones, a Flandes sin pasar por puertos portugueses. Por ejemplo, en 1670 hubo quejas de que los navios que partieron de Madeira y Azores para Brasil y que volvieron, descargaron en Canarias. Posteriormente, desde allí el azúcar era enviado directamente a Amsterdam.⁴⁷

Para ello, era fundamental el mantenimiento del contacto entre los miembros de la red y de su convergencia con la Junta de Comercio de Lisboa, concretamente materializada a través de la correspondencia con Diogo de Lima (8º vizconde de Vilanova da Cerveira) Presidente de la Junta desde 1666, año en el que sucedió al fallecido 6º conde de Atouguia (Jerónimo de Ataíde). Esta conexión con el presidente de la Junta se pone de manifiesto a través de las cartas de los agentes de la CGCB comprometiéndose a servir a la Junta: “E peso a deus me de talento (...) fazendo na assistencia e serviço de esa Junta que a meu cargo esteja tudo o que della me for hordenado”.⁴⁸

Partiendo de esta vinculación con el centro neurálgico de la Junta de Comercio situada en Lisboa, los agentes de la CGCB buscaron la mejor venta a los productos brasileños demandados, dependiendo de la coyuntura, en los puertos en los que desarrollaban sus

⁴⁵ AGS, *Estado*, lib. 554. Madrid, noviembre de 1717. Consulado de Livorno.

⁴⁶ MAURO, Frédéric. *Le Portugal et l'Atlantique au XVII siècle (1570-1670), étude économique*. Paris: Sevpen, 1960, p. 142-145.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 230. Véase también STRUM, Daniel. *O comércio do Açúcar*. Brasil, Portugal e Países Baixos (1595-1630). Rio de Janeiro: Versal, 2012; CABRAL DE MELLO, Evaldo. *O negócio do Brasil-Portugal, os Países Baixos e o Nordeste (1641-1669)*. Lisboa: Companhia de Bolso, 2011.

⁴⁸ BAJ, 54-IX-22 n. 200, 03/11/1666, carta de Pedro de Silva Henriques (Livorno) al presidente de la Junta.

actividades. A veces el mercado de palo de Brasil se colapsaba debido al desajuste oferta/demanda y había que paralizar el envío de más unidades:

aprovei a resolução que a Junta tomou de nao mandar para aquí nem Hamburgo mais pao Brasil em quanto nao estivessem vendidas as grandes cantidades que temos.⁴⁹

Jerónimo Nunes de Costa ya había expresado en alguna ocasión la crisis por la que estaban pasando las ventas del palo Brasil en el norte de Europa: “já avalando todo o pao aqui e em Hamburgo e ohonde a maior parte e do da Bahia que se nao vende a nengua condicao”. Añadía que sí no se vendía en Hamburgo tendría que enviarlo a Amsterdam para encontrarle salida.⁵⁰

En estos momentos era cuando entraban en acción las interconexiones entre los diferentes agentes de la CGCB, gracias a las cuales era posible redirigir la mercancía hacia otro puerto donde pudiera venderse con más lucro. Esta red permitía que, en cada momento y lugar, se supiera el estado del negocio de las mercancías brasileñas:

havendose agora sabido por Italia que a Junta vendeo a mestres ou particulares partidas de pao Brazil, com que Manoel Valenzin de Veneza, me avisa (com rezao) que nao ha que fazer caso deste estanque nem esperar delle que possa vender o pao que tem, nem possa remeterme o procedido delle (...).⁵¹

En ocasiones, los agentes hacían referencia a la competencia que encontraba el palo de Brasil comerciado por la CGCB. Fernão Mendes, desde Londres, se expresaba en estos términos: “nao costumem aqui a gastarem outro pau quelheven de Castela”,⁵² en referencia al palo Campeche que venía de Nueva España y que, por sus propiedades tintóreas y aplicabilidad como madera de lujo, competía con el palo de Pernambuco o de Bahía.⁵³ La conexión entre estos agentes se reflejaba igualmente en la colaboración para la circulación de capitales a través de las letras de cambio.⁵⁴

De estos agentes se esperaba igualmente el adelanto de capitales y la financiación de cargamentos de mercancías destinadas al puerto de Lisboa. A menudo llegaron a acumular deudas con la Junta de Comercio las cuales no estaban muy convencidos de poder recuperar en el futuro. Jerónimo Nunes de Costa afirmaba, que, junto con sus hermanos, era acreedor

⁴⁹ BAj, 54-XI-29 n. 189, 01/07/1668, Jerónimo Nunes de Costa (Amsterdam) al presidente de la Junta.

⁵⁰ BAj, 54-XI-29 n. 162, 31/01/1668, Jerónimo Nunes de Costa (Amsterdam) al presidente de la Junta.

⁵¹ BAj, 54-XI-29 n. 209, 27/05/1667, Jerónimo Nunes de Costa (Amsterdam) al presidente de la Junta.

⁵² BAj, 54-IX-22 n. 329. 15/10/1666.

⁵³ BAIÃO, António. *O comércio do Pau Brasil*. Lisboa, 1923.

⁵⁴ ASFi, NM, Protocolli, 18840, años 1666-1668. f. 46r. 14/10/1667. Protesta letra de cambio. Pedro de Silva Henriques protesta la letra cambiada con Manuel Valenzino (Venecia) sobre la banca de Geronimo de Mayer.

de más de 160 mil cruzados de palo de Brasil.⁵⁵ Por otro lado, la primera embajada de los portugueses a Holanda, después de la *Restauração*, fue precisamente financiada por Jerónimo Nunes de Costa.⁵⁶ Efectivamente, Francisco de Melo fue destinado a La Haya en 1667 para renegociar el tratado de paz con los Estados Generales de las Provincias Unidas.⁵⁷ La Junta de Comercio le ordenó la provisión de 15.000 cruzados y, más tarde otros 25.000 para el embajador extraordinario Jerónimo Nunes de Costa quien se lamentaba diciendo que no albergaba esperanza alguna de poder recuperar lo adelantado por petición de la Junta y advertía que “Nenguem se deve de querer de hum subdito mais do que pode”.⁵⁸ Además, el propio embajador Francisco de Melo debía 1060 dólares a Jerónimo Nunes de Costa por la edición de un libro en Holanda.⁵⁹

Por su parte, Fernão Mendes, desde Londres, comentaba que “o custo de toda hei de suprir por meo credito”⁶⁰ en referencia a un cargamento de cebada que iba a enviar a Lisboa por cuenta de la CGCB. Efectivamente, desde Londres y Livorno las embarcaciones fletadas por los agentes portugueses a nombre de la CGCB iban cargadas con grano y cereales para abastecer la demanda en Portugal.⁶¹

Salvo Castilla y Berberia, los destinos del palo de Brasil presentados en la siguiente tabla se ajustan con la red de la CGCB en Europa, lo cual certifica la exitosa circulación de las mercancías brasileñas por estos canales.

⁵⁵ BAJ, 54-XI-29 n. 193, 23/09/1667. Jerónimo Nunes de Costa al presidente de la Junta de Comércio.

⁵⁶ PRESTAGE, Edgar. *As relações diplomáticas de Portugal com a França, Inglaterra e a Holanda de 1640 a 1668*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1928.

⁵⁷ FARIA, Ana Maria Homem Leal de. *Duarte Ribeiro de Macedo — um diplomata moderno (1618-1680)*. Lisboa: Instituto Diplomático/Ministério dos Negócios Estrangeiros, 2005.

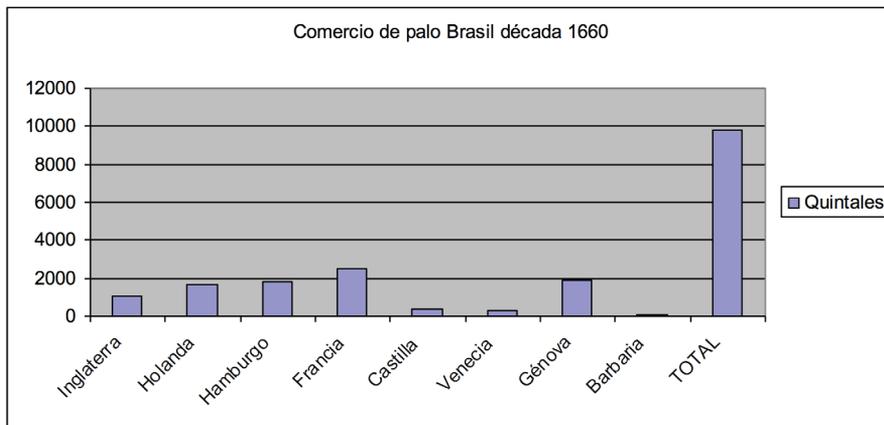
⁵⁸ BAJ, 54-XI-29 n. 209, 27/05/1667, Jeronimo Nunes de Costa. La Junta le ordena la provisión de 15.000 cruzados para el embajador Francisco de Melo. Jerónimo dice que no puede, que su situación no se lo permite, y se queja; BAJ, 54-XI-29 n. 162, 31/01/1668. Se trata de los 25.000 cruzados que se le pidió (dice Jerónimo sin ninguna esperanza de recuperarlos, ni seguridad por parte de la Junta) después de haber desembolsado 15.000.

⁵⁹ VARELA FLOR, Susana. D. Francisco de Melo Manuel da Câmara (1626-1678): biografia, património, estatuto social e fidelidades. *Análise Social*, v. 215, n. 1 (2), p. 356-381, 2015.

⁶⁰ BAJ, 54-IX-22 n. 329. 15/10/1666. Fernão Mendes al presidente de la Junta de Comércio.

⁶¹ ASFi, NM, Protocolli, 18838, años 1664-1665, ff. 161v-163r. 13/1/1666; ASFi, NM, Protocolli, 16282, años 1666-1668, ff. 52r-53v. 01/07/1667. Alquileres de naves para llevar grano de Livorno a Lisboa; BAJ, 54-IX-22 n. 329. 15/10/1666. Fernão Mendes desde Londres informa al presidente de la Junta de Comércio sobre el envío de cebada a Lisboa.

Gráfica 1: Comercio de palo de Brasil década 1660⁶²



El caso de Génova es particularmente llamativo, ya que oficialmente parece que no había representante de la CGCB. Sin embargo, entre los puertos de Livorno y Génova existió una cierta complementariedad en cuanto respecta a la recepción de mercancías venidas desde Lisboa. Tanto en los contratos de seguro marítimo como en los alquileres de navíos, se menciona que la embarcación podía “tocar” indistintamente Génova y/o Livorno.⁶³ Por otro lado, al tener Livorno un fuerte carácter de puerto redistributivo, las mercancías, especialmente en el caso del palo de Brasil comercializado por la CGCB a través de su agente Pedro de Silva Henriques podían estar destinadas a otro puerto del Mediterráneo. Pedro de Silva Henriques, vendió grandes cantidades de palo de Brasil a su sobrino Andrés de Silva que estaba en Nápoles y que a la postre se convertiría en cónsul de la Monarquía Hispánica en Livorno.⁶⁴ Otras partidas de palo de Brasil fueron enviadas a Argel, muchas de ellas a nombre del Bajá.⁶⁵

Con respecto al comercio y transporte del azúcar, los mencionados agentes de la CGCB jugaron un papel esencial en Europa. Durante uno de sus viajes, concretamente en 1669,

⁶² BAj, 54-XI-22, n. 140. Informaciones sobre palo Brasil enviado para “Venecia y Génova”. Elaboración propia a partir de una nota anual anónima y no datada aunque, con casi total probabilidad, de la década de 1660. Las cantidades totales en la tabla son (por orden de columna): 1850, 2470, 400, 300, 1900, 60, 9780.

⁶³ KIRK, Thomas. Genoa and Livorno: Sixteenth and Seventeenth-century Commercial Rivalry as a Stimulus to Policy Development. *The Historical Association*, v. 86, n. 281, p. 3-17, 2001.

⁶⁴ AHN, *Estado*, 4907(2), 18/08/1670, Livorno, Pedro de Silva Henriques a Nápoles Andrés de Silva. Espera que su sobrino Andrés procure dar salida al ébano y al palo de Brasil; AHN, *Estado*, 4907(2), 21/12/1671. Fe de cargo de mercancías de Livorno a Nápoles para Andrés de Silva.

⁶⁵ ASLi, *Capitano, Atti civili*, año 1662. Raffaello e Mose de Faro contra Pedro de Silva (160) 208. 31/5/1662, ff. 336-338. Se les solicita el pago de 21 palos de Brasil. Se adjunta una carta que va dirigida a Pedro desde Argel (14/5/1662) de Salomon Namias y David Silva sobre las cuentas del palo Brasil que Pedro les envió (18/2/1660). Dirigidos al Baxá de Argel. Rafael y Mose de Farro pagaron este dinero y entonces Pedro es acreedor de ellos. La documentación está traducida del portugués; ASLi, *Capitano, Atti civili*, año 1664 Pedro de Silva Henriques contra los aseguradores de la nave *Madonna di Buon Soccorso* (239) 227, 18/6/1664, f. 188. La nave (cap. Antonio Matteo Franceschi) debía ir de Livorno a Argel., fue apresada por los franceses y conducida a Tolón.

Cosme III visitó Amsterdam y se reunió con los judíos portugueses de la plaza. No es casualidad que estos comerciantes le regalaran “una tarta de pasta azucarada, un barco hecho de azúcar y escarchados, un templo realizado en octángulo todo de azúcar”.⁶⁶ Por otro lado, el azúcar llegó a Livorno de manera ininterrumpida, en gran parte gracias a la labor de Pedro de Silva Henriques. Desde que llegó a Livorno en 1647, este agente “desde siempre ha empleado todas sus facultades e intereses en los negocios y comercio para la ciudad de Lisboa en el Reino de Portugal”.⁶⁷ Resulta ilustrativo que 4 años después de su llegada a Livorno, en esta plaza se desencadenará una ardua disputa por la industria del azúcar y su refinado. Efectivamente, en 1651, el comerciante flamenco Bernardo Vinens, le disputaba a Antonio Gontier el privilegio como refinador de azúcar y solicitaba que durante 10 años nadie pudiera llevar a cabo esta actividad que ostentaría en régimen de monopolio “essendo negotio di buona consideratione”.⁶⁸

Por otro lado, existía también el compromiso de estos agentes con respecto al abastecimiento bélico de la armada portuguesa con la compra, por ejemplo, de jarcia o el alquiler de embarcaciones para el transporte de materiales. Pedro de Silva Henriques, agente de la CGCB en Livorno, advertía que las jarcias y amarras que le habían llegado desde Moscovia y Flandes no eran de la calidad esperada, razón por la cual encomendó cáñamo y otros materiales necesarios para la manufactura de cuerdas y velas y que, en esta ocasión, vendrían desde Bolonia y Piemonte.⁶⁹ Para el transporte de estos materiales y su embarque hacia Portugal, el agente Pedro de Silva Henriques se encargaba igualmente de alquilar navíos: “Se espera de Cadi as embarcasois francesas (...) enchegando tratari de noligar huma ho duas.”⁷⁰

El equipamiento naval y apoyo militar se completaba con la compra de municiones y pólvora por parte de estos agentes en el exterior. En este sentido, Jerónimo Nunes da Costa informaba a Diogo de Lima sobre la búsqueda de mastros, pólvora y munición en Noruega.⁷¹ Una semana después confirmaba el envío hacia Lisboa de 10 barriles de pólvora muy fina de 25 libras cada barril y 10 barriles de munición de 100 libras cada uno.⁷²

⁶⁶ Biblioteca Moreniana, *Manoscritti Moreni*, 296, ff. 67v-68r. El documento se refiere al viaje realizado por Cosme III por Alemania y Países Bajos (contado por el marqués Filippo Corsini): “Regalo fatto da gli ebrei di nazione Portugheze abitanti in detta città”. “una torta di pasta inzuccherata, un vascello fatto di zucchero carico di canditi, un tempio fatto in Ottangolo tutto di zucchero.”

⁶⁷ ASLi, *Capitano, Atti civili*, 242 (372), Año 1666, 27/8/1666. f. 152. “há sempre impiegate tutte le sue facultá et ogni suo interesse in negotii e traffichi per la città di Lisbona nel Regno del Portogallo.”

⁶⁸ ASFi, *MP*, 2427, f. 950, 5/3/1651. *Proveditore della Dogana* de Livorno Alamanni al secretario del gobierno granducal Pandolfini.

⁶⁹ BAj, 51-VIII-45, f. 330, 14/08/1666.

⁷⁰ BAj, 54-IX-22 n. 200, 03/11/1666. Informaba sobre la escasez de naos en el puerto de Livorno para poder transportar la jarcia destinada al puerto de Lisboa.

⁷¹ BAj, 54-XI-29 n. 189, 01/07/1668.

⁷² BAj, 54-XI-29 n. 198, 09/07/1668.

Los agentes de la CGCB, desde sus respectivos observatorios privilegiados, también remitieron noticias al presidente de la Junta de Comercio sobre asuntos y movimientos diplomáticos en el panorama internacional de la segunda mitad del XVII. Sirva como ejemplo las informaciones transmitidas por Manuel Nunes de Costa, desde Hamburgo, sobre los plenipotenciarios ingleses enviados al congreso de Breda donde, en julio de 1667, se ajustó una paz multilateral entre Francia, Dinamarca, Inglaterra y las Provincias Unidas que puso fin a la Segunda Guerra Anglo-Holandesa.⁷³ Desde mucho tiempo atrás, este agente ya informaba de todos los movimientos políticos acontecidos en el área del Báltico, como la victoria de Carlos II de Inglaterra en Escocia contra el ejército parlamentario.⁷⁴

La naturaleza de las informaciones abarcaba incluso el relato pormenorizado de desastres y acontecimientos singulares como el incendio de Londres en 1666. En esta tragedia, por si fuera poco, se quemaron 40 quintales del palo de Brasil que obraban en poder del agente de la CGCB, Fernão Mendes.

em 11 passado ouve em Londres o maior insendio que ouve nunqua no Mundo porque em 5 dias que durou se abrazaraon mais de 1200 casas que de 97 freguizias que avia dos muros adentro so ficaran 11.⁷⁵

No menos importante para el funcionamiento del entramado portugués en Europa fue la labor de estos agentes en el favorecimiento de traslados de personalidades y representantes diplomáticos portugueses que, por varios motivos, se desplazaron de un lugar a otro para ejercer funciones al servicio de su gobierno. En estos casos, la labor de los agentes de la CGCB fue esencial, no solamente para el transporte de estos personajes, sino también para el alojamiento de los mismos.

En 1668 Jerónimo Nunes de Costa, desde Amsterdam, informaba del paso del conde de Mesquitela por Génova e informando que su destino final era Roma. Un año después, Pedro de Silva Henriques alojó en su propia casa de Livorno al conde del Prado. En efecto, Francisco de Sousa (1610-1674), 3º Conde del Prado, fue destinado por el gobierno portugués para ejercer, desde 1669, como embajador en Roma.⁷⁶ Se trataba del primer representante portugués en la Santa Sede después de la paz firmada con la Monarquía Hispánica en virtud del Tratado de Lisboa de 1668.

⁷³ BAJ, 54-XIII-7 n. 5, 28/06/1667.

⁷⁴ BAJ, 54-V-30 n. 2v, 25/08/1650. Manuel Nunes de Costa desde Amsterdam a Cristovão Soares de Abreu.

⁷⁵ BAJ, 54-IX-22 n. 329. 15/10/1666.

⁷⁶ ASFi, MP, 2433, ristretto 1660-1661 y 1666-1667, f. 349, 12/5/1669. Antonio de Serristori, gobernador de Livorno, al abad Marchetti en Florencia: “Pietro de Silva sta mettendo in ordine la casa per l'alloggio del Ambasciadore di Portogallo”.

Conclusiones

A través de la puesta en diálogo de documentación de diferente naturaleza y origen hemos constatado la importancia de la CGCB, junto con sus redes de agentes, dentro del entramado político-comercial al servicio del gobierno portugués. Los agentes de la CGCB repartidos por los principales puertos internacionales, que en muchos casos coincidían con algunos de los mayores centros de poder en Europa, fue reforzado y redimensionado a partir de 1663 cuando la CGCB comenzó a tener una dependencia de un consejo real y, por lo tanto, sometida a un control más exhaustivo del gobierno portugués. Esta circunstancia contribuyó a que se configurara como una herramienta fundamental en la articulación del entramado imperial portugués gracias a la utilización de estos agentes de naturaleza híbrida cuyas competencias y funciones se situaban en un precario equilibrio entre la política y el comercio. En este sentido, se han resaltado dos de los parámetros fundamentales de sus actuaciones: la información y permanente conexión entre los vectores de la red. Igualmente, puede establecerse una relación comparativa entre las actividades de estos agentes de la CGCB y las de otros intermediarios como procuradores, cónsules o *feitores*. Será necesario, sin embargo, profundizar en los perfiles biográficos individuales de los agentes al servicio de la CGCB y dilucidar la relación entre sus actividades y sus negocios como comerciantes particulares.

En el contexto de una primera globalización, la red de agentes de la CGCB resultó fundamental para Portugal en la dinamización del comercio con Brasil con la circulación de las mercancías del Atlántico portugués por Europa, especialmente palo de Brasil y azúcar a mediados del siglo XVII. Además, contribuyeron de forma decisiva en la canalización de capitales y de personas vinculadas al aparato diplomático después de la *Restauração*.

Fuentes primarias

AGS (Archivo General de Simancas).

AHN (Archivo Histórico Nacional Madrid);

ASFi (Archivio di Stato di Firenze);)

ASLi (Archivio di Stato di Livorno),)

BAj (Biblioteca de Ajuda)

Biblioteca Moreniana, *Manoscritti Moreni*

Capitano (Capitano poi Governatore poi Auditore)

MP (Mediceo del Principato)

NM (Notarile Moderno)

Referências bibliográficas

- ANTUNES, Cátia. *Lisboa e Amesterdão 1640-1705*. Um caso de globalização na História Moderna. Lisboa: Livros do Horizonte, 2009.
- BAIÃO, António. *O comércio do Pau Brasil*. HCP, Lisboa, v. 2, p. 317-347, 1923.
- BLUSSÉ, Leonard; GAASTRA, Femme (Eds.). *Companies and Trade*. Essays on Overseas Trading Companies during the Ancien Régime. Leiden: Leiden University Press, 1981.
- BODIAN, Miriam. *Hebrews of the Portuguese Nation: Conversos and Community in Early Modern Amsterdam*. Bloomington: Indiana University Press, 1999.
- BOXER, Charles Ralph. Padre Antonio Vieira SJ and the institution of the Brazil Company in 1649. *H.A.H.R.* t. XXIX, p. 474-497, nov. 1949.
- BRUNELLE, Gayle K. Migration and religious identity: the Portuguese of Seventeenth-Century Rouen. *JEHM*, v. 7, n. 3-4, p. 283-311, 2003.
- CABRAL DE MELLO, Evaldo. *O negócio do Brasil-Portugal, os Países Baixos e o Nordeste (1641-1669)*. Lisboa: Companhia de Bolso, 2011.
- CARDIM, Pedro. O governo e a administração do Brasil sob os Habsburgo e os primeiros Bragança. *Hispania*, v. LXIV/1, n. 216, p. 117-156, 2004.
- CARREIRA, António. *As companhias pombalinas de navegação, comércio e tráfico de escravos entre a costa africana e o nordeste brasileiro*. Bissau: Centro de Estudos da Guiné Portuguesa, 1969.
- CORTESÃO, Jaime. *Os descobrimentos portugueses*. Lisboa: Arcádia, 1960-1962. 2v.
- COSTA, João Paulo Oliveira e (Dir.). *Anais de História de Além-Mar*. Lisboa/Ponta Delgada: Centro de História de Além Mar, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade de Lisboa, Universidade dos Açores, n. XIV, 2013.
- DE FREITAS, Gustavo. *A Companhia Geral do Comércio do Brasil, 1649-1720* (Subsídios para a História Econômica de Portugal e do Brasil). São Paulo: Revista de História, 1921, p. 315.
- D’OLIVEIRA FRANÇA, Eduardo. *Portugal na época da Restauração*. Porto Alegre: Hucitec, 1997.
- FARIA, Ana Maria Homem Leal de. *Duarte Ribeiro de Macedo — um diplomata moderno (1618-1680)*. Lisboa: Instituto Diplomático/Ministério dos Negócios Estrangeiros, 2005.
- FREIRE COSTA, Leonor. O Padre António Vieira e a condenação da caravela. Para a história da Companhia Geral do Comércio do Brasil. In: ACTAS TERCEIRO CENTENÁRIO DA MORTE DO PADRE ANTÓNIO VIEIRA, Braga, 1999.
- _____. *O transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil (1580-1663)*. Lisboa: CNCDP, 2002.

_____. Pernambuco e a Companhia Geral do Comércio do Brasil. *Penélope. Fazer e Desfazer a História*, v. 23, 2000.

_____. Merchants Groups in the Seventeenth-Century Brazilian Sugar Trade. Reappraising Old Topics with New Research Insights. *E-journal of Portuguese History*, v. 2, n. 1, 2004.

FRISON, Daniele. “El officio de procurador al qual aunque tengo particular repugnancia.” The office of procurator through the letters of Carlo Spinola S.J. *BPJS*, v. 20, p. 9-70, 2010.

GORIS, Jan Albert. *Étude sur les colonies marchandes méridionales (portugais, espagnols, italiens) à Anvers de 1488 à 1567*. Lovaina: Universidad de Lovaina, 1925, p. 215-229.

HESPANHA, António Manuel. *Visperas de Leviatán*. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII). Madrid: Taurus, 1986.

ISRAEL, Jonathan. The Diplomatic career of Jeronimo Nunes da Costa. *Dijdragen en Medelingen betreffende de Geschiedenis der Nederlanden*, v. 98, p. 167-190, 1983.

KELLENBENZ, Hermann. Relações econômicas entre Antuérpia e o Brasil no século XVII. *Revista de História*, v. 5, n. 37, p. 293-314, 1968.

KIRK, Thomas. Genoa and Livorno: Sixteenth and Seventeenth-century Commercial Rivalry as a Stimulus to Policy Development. *The Historical Association*, v. 86, n. 281, p. 3-17, 2001.

LOPES DE ALMEIDA, Manuel; CRUZ, Ligia (Trad.). *Correspondência diplomática de Francisco Ferreira Rebelo, Londres, 1655-1657*. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1982.

MARCOCCI, Giuseppe. Itinerari marrani. I portoghesi a Livorno nei secoli dell'età moderna. In: PROSPERI, Adriano (Ed.). *Livorno 1606-1806, luogo di Incontro tra Popoli e Culture*. Torino: Allemandi, 2009.

MARCOS, Rui de Figueiredo. *As Companhias Pombalinas: contributo para a história das sociedades por ações em Portugal*. Coimbra: Livraria Almedina, 1997.

MAURO, Frédéric. *Portugal, o Brasil e o Atlântico, 1570-1670*. Lisboa: Estampa, 1989 (1. ed. París: Sevpen, 1960).

_____. *Le Portugal et l'Atlantique au XVII siècle (1570-1670), étude économique*. Paris: Sevpe, 1960, p.142-145.

NÚÑEZ HERNÁNDEZ, Jesús. A History of the Spanish Consular Service: an Institution in its Own Right. In: MELISSEN, Jan; FERNÁNDEZ, Ana Mar (Dir.). *Consular Affairs and Diplomacy*. La Haya: Martines Nijhoff Publishers, 2011, p. 247-274.

OLIVEIRA, António de. *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*. Lisboa: Difel, 1991.

POLÓNIA, Amélia; ANTUNES, Cátia (Ed.). *Beyond Empires: Self Organizing Cross Imperial Networks vs Institutional Empires, 1500-1800*. Leiden/Boston: Brill, 2016.

POUMARÈDE, Géraud. Consuls, réseaux consulaires et diplomatie à l'époque moderne.

- In: SABBATINI, Renzo; VOLPINI, Paola (Coord.). *Sulla diplomazia in età moderna*. Política, economía, religione. Milán: Franco Angeli, 2011, p. 195-196.
- PRADELLS NADAL, Jesús. *Diplomacia y comercio*. La expansión consular española en el siglo XVIII. Alicante: Universidad de Alicante, 1992.
- PRESTAGE, Edgar. *As relações diplomáticas de Portugal com a França, Inglaterra e a Holanda de 1640 a 1668*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1928.
- RAFFARD, Henri. *The Sugar Industry in Brazil*. Londres: W. H. and C. Collingridge, 1882.
- REVAH, Israel Salvator. Les Judaïsants hispano-portugais en France dans la première moitié du XVII siècle. In: IV CONGRESO DE HISPANISTAS FRANCESES, Études ibériques et latino-américaines, 1968, p. 87-96.
- RUSPIO, Federica. *La nazione portoghese*. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia. Turín: Silvio Zamorani, 2007.
- SCROSSOPI, Paolo. Attività commerciale del porto di Livorno nella prima metà del secolo XVII. *Bolletino Storico Livornese*, v. 3, 1939, p. 57.
- SHAW, Leslie Mortier. *The Anglo-Portuguese Alliance and The English Merchants in Portugal, 1654-1810*. Aldershot-Vermont: Ashgate, 1998.
- STRUM, Daniel. *O comércio do açúcar*. Brasil, Portugal e Países Baixos (1595-1630). Rio de Janeiro: Versal, 2012.
- SERRÃO, Joaquim Veríssimo. *O tempo dos Filipes em Portugal e no Brasil (1580-1668)*. Lisboa: Edições Colibri, 2004.
- SCHWARTZ, Stuart B. *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society: Bahia, 1550-1835*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- SMITH, D. G. *The Portuguese mercantile class of Portugal and Brazil in the Seventeenth century: a Socioeconomic Study of Merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690* (disertación PhD) — Universidad Texas, Austin, 1975.
- SWETSCHINSKI, Daniel M. An Amsterdam Jewish Merchant-Diplomat: Jerónimo Nunes da Costa alias Moseh Curiel (1620-1697), Agent of Portugal. In: DASBERG, Lea; COHEN, Jonathan N. (Ed.). *Neveh Ya'akov*: Jubilee Volume Presented to Dr. Jaap Meijer on the Occasion of his Seventieth Birthday. Assen: Van Gorcum, 1982, p. 3-30.
- SWETSCHINSKI, Daniel M. *Reluctant cosmopolitans*. The Portuguese Jews of Seventeenth-Century Amsterdam. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- TEENSME, Benjamin. Os judeus portugueses em Amsterdão, Flandres e Portugal. *Europália*, 1991.
- TRIVELLATO, Francesca. *The Familiarity of Strangers*. The Sephardic Diaspora, Livorno, and Cross-Cultural Trade in the Early Modern Period. New Haven: Yale University Press, 2009.

TRIVELLATO, Francesca; HALEVI, Leor; ANTUNES, Cátia (Ed.). *Religion and Trade: Cross-Cultural Exchanges in World History, 1000-1900*. Oxford: Oxford University Press, 2014.

VAN DILLEN, Jan. Les Juifs d'Amsterdam et le Brésil au XVII siècle. *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 1935.

VARELA FLOR, Susana. D. Francisco de Melo Manuel da Câmara (1626-1678): biografia, património, estatuto social e fidelidades. *Análise Social*, v. 215, n. 1 (2), p. 356-381, 2015.

VAUX DE FOLETIER, François de. Le Portugais à Rouen du XVII au XVIII siècle. In: CONGRESSO DO MUNDO PORTUGUÊS, T. VII, 1940, p. 521-535.

ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco. Livorno nel crocevia degli imperi iberici. In: ADDOBBATI, Andrea; AGLIETTI, Marcela (Ed.). *La città delle nazioni*. Livorno e i limiti del cosmopolitismo (1566-1834). Pisa: Pisa University Press, 2016.

ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco. *La 'pupilla dell'occhio della Toscana' y la posición hispánica en el Mediterráneo occidental (1677-1717)*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2013.

Cómo citar

RODRIGUEZ, Francisco Zamora. “Nervo deste reino”. A rede europeia de agentes da Companhia Geral de Comércio do Brasil. *Topoi*. Revista de História, Rio de Janeiro, v. 18, n. 36, p. 666-689, set./dez. 2017. Disponível em: <www.revistatopoi.org>.